



Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación Puno

Unidad de Gestión Educativa Local de Puno



20

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Puno, 05 FEB 2025

OFICIO Nº 0185 - 2025-GRP-DREP-DUGELP/OPER

MINISTERIO DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO

20p. 06 FEB 2025
EXPEDIENTE Nº 1785
HORA: 3:09 FIRMA: [Signature]

Señor:

Lic. Efraín Condori Rivera

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO

Yunguyo.



ASUNTO : COMUNICA ACEPTACIÓN DE DESTAQUE

REF. : RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL Nº 150-2022-MINEDU
EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO Nº 00072-2025-OTD-UGELP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted; para expresarle nuestro cordial saludo y la vez de comunicar la **ACEPTACIÓN DE DESTAQUE** por **UNIDAD FAMILIAR**, a la plaza con código Nº 1161114441E8 de la IES. Gran Unidad Escolar "San Carlos" Puno, solicitado por el profesor **JUAN NICANOR TITO SALCEDO** de la IES. José Gálvez – Yunguyo de la Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo.



Sin otro particular, expreso a usted mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



[Signature]
Mg. José Gabriel Vizcarra Pajardo
DIRECTOR
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO

UGEL PUNO

JGVF/DUGELP
WEVM/ADM
NFAM/OPER
sssch/sec



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024



"Nuestra UGEL, tu UGEL"

WWW.ugelpuno.edu.pe

Jr. Cesar Augusto Sandino Nº 225 Chanu Chanu - Puno



Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación Puno

Unidad de Gestión Educativa Local de Puno



19

ANEXO 2: CONFORMIDAD DE LA UGEL/DRE/MINEDU COMO IGED DE DESTINO

Sr.

Director de la IE/UGEL/DRE/Minedu de origen (según corresponda)

En atención a la petición/solicitud formulada por JUAN NICANOR TITO SALCEDO (nombre del servidor/Director de la IE de destino, respectivamente) sobre destaque por causal de UNIDAD FAMILIAR, al verificar el sustento de la causal indicada y que se cuenta con plaza orgánica vacante presupuestada en el mismo cargo y especialidad en el que el servidor se encuentra nombrado, **SE OTORGA CONFORMIDAD** para el desplazamiento solicitado:

DATOS PERSONALES Y LABORALES DEL SERVIDOR(A)

APELLIDOS	: TITO SALCEDO
NOMBRES	: JUAN NICANOR
DNI	: 01307912
CARGO	: PROFESOR POR HORAS
IIEE	: "JOSE GALVEZ" DE YUNGUYO
NIVEL/CICLO	: I.E. SECUNDARIA
MODALIDAD/FORMA	: EBR JEC
DISTRITO	: YUNGUYO
PROVINCIA	: YUNGUYO
UGEL	: PUNO
DRE	: PUNO

DATOS DE LA PLAZA VACANTE

CÓDIGO NEXUS	: 1161114441E8
VACANTE PRODUCIDA POR	: POR CESE DE FALLECIMIENTO
CARGO	: PROFESOR DE HORAS
IIEE.	: GRAN UNIDAD ESCOLAR SAN CARLOS
NIVEL/CICLO	: EBR SECUNDARIA
MODALIDAD/FORMA	: EBR JEC
DISTRITO	: PUNO
PROVINCIA	: PUNO
UGEL	: PUNO
DRE	: PUNO

Y, en mérito al procedimiento de destaque establecido en el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y desarrollado en la norma técnica que regula los procedimientos para el destaque de los profesores en el marco de la Ley de Reforma Magisterial y su reglamento, **SE TRASLADA LA SOLICITUD** para su evaluación y de considerarlo, otorgue autorización/conformidad, a fin de que el servidor de la IGED que dirige pueda ser destacado a la plaza antes detallada.

Anexos:

- Petición de destaque del servidor(a).
- Solicitud de destaque (Anexo 1 de corresponder).
- Documentos que sustentan la causal de destaque invocada.

Lugar y fecha:



IRMA DEL DIRECTOR DE LA UGEL/DRE/MINEDU DE DESTINO (según corresponda)

DNI: